Documento para la Buena Gobernanza:

"Principales riesgos para la Gestión Gubernamental del periodo 2023-2028, identificados por la Contraloría General de la República"

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PARAGUAY

MISIÓN

ORGANISMO CONSTITUCIONAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL, QUE FISCALIZA Y PROTEGE EL PATRIMONIO PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

VISIÓN

SER RECONOCIDA POR PROMOVER LA BUENA GOBERNANZA Y LA TRANSPARENCIA CON PROCESOS INNOVADORES Y COMPETENTES EN LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO, PARA MARCAR LA DIFERENCIA EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS.

Ficha técnica

- DRA. GLADYS FERNÁNDEZ DE CHENÚ ABENTE, Dirección General de Control Gubernamental
- ABG. MARIO FLORENCIAÑEZ, Dirección General de Gabinete del Contralor General
- CP. FABIOLA GRIJALBA CRISTALDO, Dirección General de Control de Finanzas Públicas
- LIC. GRACIELA REYES FRETES, Dirección General de Planificación e Informes
- ABG. JAZMIN VERGARA DE CANER, Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales
- SR. FABIAN FORESTIERI, Dirección de Relaciones Institucionales
- SRITA. BELEN GONZALEZ, Diseñadora - Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales
- LIC. MARIA LIZ CABALLERO REJALA, Responsable Comunicación OLACEFS

ASITENCIA TECNICA MENTU:

- HUGO ROYG, Consultor Principal
- CARLA LINARES, Equipo Tecnico de apoyo
- JOSÈ TOMAS SANCHEZ, Equipo Tecnico de apoyo
- ALEJANDRA DEL PUERTO, Equipo Tecnico de apoyo

Tabla **de contenido**

1| Introducción 4
Método de trabajo 5

2| Principales problemas seleccionados 8
Tabla 1: Problemas Identificados en los informes de la CGR 8

3| Detalle de cada problema seleccionado 9
Problema 1: Alta deuda pública (MH, 2021) 9
Problema 2: Ineficiencia en la planificación y adquisición de medicamentos e insumos (IPS, 2020). 11
Problema 3a: Ineficiente planificación y adquisición de medicamentos (MSPBS, 2020) 13
Problema 3b: Deficiencia en la provisión de medicamentos oncológicos (MSPBS, 2020) 15
Problema 4: Ineficiencia en la gestión de transporte público (MOPC, 2021) 17
Problema 5: Deficiente focalización de asistencia de Tekoporã (MDS, 2019) 19
Problema 6: Alimentación escolar deficiente (MEC, 2020) 22

4| Un análisis desde el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 24

1 | Introducción

El presente informe se denomina Documento para la Buena Gobernanza: “Principales riesgos para la Gestión Gubernamental del periodo 2023-2028, identificados por la Contraloría General de la República” y tiene como objetivo “presentar las prioridades de desarrollo del país para los próximos cinco años, desde el punto de vista del Órgano Superior de Control del Paraguay y a la luz de la Agenda 2030”

El documento presenta una selección de riesgos identificados para la gestión gubernamental del Poder Ejecutivo para el período 2023-2028, identificados en informes de la CGR, para su presentación a actores gubernamentales relevantes. Es del interés del órgano de control constitucional que el gobierno entrante cuente, con información relevante para la toma de decisiones.

El proceso de recopilación de información que siguió el equipo de trabajo para la elaboración de este informe consistió en las siguientes etapas: 1) reunión con el Contralor y definición política de priorida des a ser incluidas en el informe; 2) reunión con el equipo de trabajo de la CGR y definición técnica de prioridades a ser incluidas en el informe; 3) taller en la CGR para la priorización de desafíos; 4) recepción de la documentación proveída por la CGR; e 5) investigación de gabinete en base al material proveído.

Posterior a la recopilación de la información, se pasó a la selección de los riesgos de gestión gubernamental. Este proceso (que se desarrolla en la sección de metodología más abajo), llevó a una preselección de 20 problemáticas institucionales en función a las informaciones más rele vantes que se pudieron encontrar en los informes de la CGR. A estas problemáticas se le aplicó una Matriz de Riesgos que permitió la jerarquización (cuantitativa) de cada una en base a: 1) sus posibles impactos en diversas dimensiones de la sociedad; y, 2) sus probabilidades de ocurrencia.

De las 20 problemáticas identificadas, quedaron 6 priorizadas como resultado de la aplicación de la matriz. Identificamos en base a éstas, seis (6) Riesgos para la gestión gubernamental, que se convierten en el foco principal de este informe. Estos son:

- Riesgo 1: Alta deuda pública (Ministerio de Hacienda, en adelante MH, 2021);
- Riesgo 2: Ineficiencia en la planificación y adquisición de medicamentos e insumos (Instituto de Previsión Social, en adelante IPS, 2020);
- Riesgo 3: Ineficiente planificación y adquisición de medicamentos (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en adelante MSPBS, 2020) y Deficiencia en la provisión de medicamentos oncológicos (MSPBS, 2020);
- Riesgo 4: Ineficiencia en la gestión de transporte público (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante MOPC, 2021);
- Riesgo 5: Deficiente focalización de asistencia de Tekoporã (Ministerio de Desarrollo Social, en adelante MDS, 2019);
- Riesgo 6: Alimentación escolar deficiente (Ministerio de Educación y Cultura, en adelante MEC, 2020).

Estos son importantes áreas de atención que la CGR considera serán desafíos para la gestión de gobierno en el periodo 2023-2028.

El presente informe continúa de la siguiente manera. En la segunda sección se expone el método de trabajo que llevó a la identificación de las problemáticas y riesgos. En la tercera sección se presentan los riesgos seleccionados, con detalles generales, enlaces a los informes de la CGR y ubicación de los problemas en dichos informes. En la cuarta sección se desarrollan los detalles de cada riesgo seleccionado, con un resumen de la problemática, la aplicación de la matriz de riesgos, la puntuación del impacto y de la probabilidad de ocurrencia.

Método de trabajo

Para llegar a la selección de los principales riesgos de gestión gubernamental, el método de trabajo comprendió diferentes etapas:

- la identificación general de problemáticas en los informes de la CGR y preselección en función de los criterios establecidos;
- la realización de una Matriz de Riesgos y su aplicación para jerarquizar los problemas identificados;
- la selección de los problemas de mayor riesgo de impacto y probabilidad de ocurrencia para un análisis detallado.

A continuación, se explican las diferentes etapas.

Primera etapa: Preselección de las problemáticas

Como primer paso para la identificación de la importancia de los desafíos, se estableció un filtro de selección de problemáticas de gestión, con los siguientes criterios: 1) que los problemas afecten a un estimado de al menos 100.000 personas en el país; 2) que el monto de afectación sea de, al menos, 1.000.000.000 (mil millones) de guaraníes del presupuesto público; y, 3) que el tiempo de ocurrencia haya sido relativamente reciente (proceso auditado en el periodo 2019-2022).

En todos los casos, la información se basó en los informes de la CGR.

Segunda etapa: Jerarquización

Una vez identificados los problemas que pasaron el primer filtro, se pasó a una segunda etapa de jerarquización de dichas problemáticas según una ***Matriz de Riesgo*** consistente en dos ejes: ***Impacto y Probabilidad de Ocurrencia.***

Esta matriz permite, en primer lugar, establecer cuáles son los niveles presumibles de impacto de cada problemática en áreas vinculadas a lo social, lo económico, lo legal, los servicios públicos y otras que se desarrollan más abajo. En segundo lugar, la matriz incorpora información sobre indicios de probabilidades (baja, media o alta) de ocurrencia de las problemáticas en el futuro.

Gráfico 1: Ejes de Impacto y Probabilidad de Ocurrencia de las problemáticas

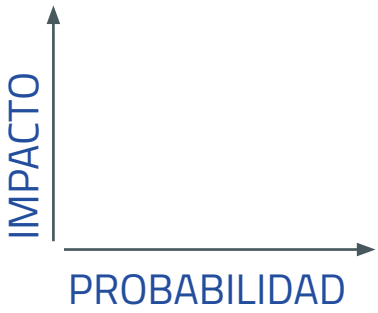

Respecto al ***Eje de Impacto***, se tomaron en cuenta los efectos de las problemáticas en las siguientes nueve (9) dimensiones: 1) población vulnerable o de bajos ingresos; 2) salud pública de la población y/o en el medio ambiente; 3) resiliencia económica y estabilidad del país; 4) estabilidad social y/o política; 5) sanciones internacionales legales y de responsabilidad por incumplimientos; 6) productividad y competitividad del país; 7) seguridad interna y externa del país; 8) acceso a servicios básicos; 9) cumplimiento de ODS.

Cada una de las nueve dimensiones se considera un indicador de impacto. Existen criterios que se consideraron para determinar si la problemática identificada podría tener un efecto en dicho indicador de impacto o no. Es decir, se midió si una determinada problemática (por ejemplo, deuda pública) afecta a los diferentes indicadores de impacto y se puntuó con un punto para cada uno (Si=1 / No=0) para luego agregar las puntuaciones. Como resultado surgieron problemáticas que sumaron más indicadores de impacto que otras, permitiendo la jerarquización de estas, entre un mínimo posible de 0 puntos (ningún impacto) y máximo impacto (9 puntos). Para facilitar el análisis, se agruparon las puntuaciones en tres niveles: bajo, medio y alto. En impacto bajo se incluyeron las problemáticas que midieron de 1 a 3 puntos, en impacto medio las de 4 a 6 puntos y en impacto alto las de 7 a 9 puntos. Como resultado final, quedaron tres niveles de impacto. Para el análisis cruzado con el otro eje, se reconvirtieron los niveles de análisis a los siguientes valores: impacto bajo (1 punto), impacto medio (2 puntos) e impacto alto (3 puntos).

Referente al ***Eje de Probabilidad de Ocurrencia***, se analizó la posibilidad de las ocurrencias de las problemáticas según tres niveles: probabilidad alta, media o baja. Tal como en el eje anterior, se estableció una puntuación por nivel: probabilidad baja (1 punto), probabilidad media (2 puntos) y probabilidad alta (3 puntos). Para el puntaje, se analizó si existen factores o antecedentes que sugieran posibilidades de que los riesgos sucedan en el futuro.

En síntesis, la Matriz de Riesgo fue construida sobre los dos ejes y las problemáticas siguieron las puntuaciones según las ponderaciones establecidas en el Gráfico 2, con tres niveles para cada eje. Cada problemática fue medida según su nivel de impacto y de probabilidad de ocurrencia, multiplicándose los puntajes. Por ejemplo, si la problemática Deuda Pública tenía 3 puntos en impacto y 3 puntos en probabilidad de ocurrencia, su riesgo total se estableció en 9 puntos.

Gráfico 2: Matriz de Riesgo (Impacto y Probabilidad de Ocurrencia) de las problemáticas

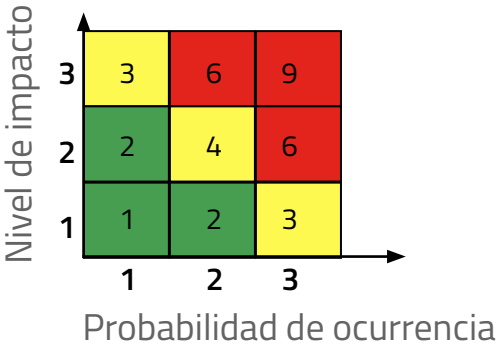

Valor	Nivel de riesgo
6 a 9	Alto
3 y 4	Medio
1 y 2	Bajo

Tras la aplicación de la Matriz de Riesgo a las diferentes problemáticas preseleccionadas para el análisis en la segunda etapa, se seleccionaron seis riesgos que consisten en desafíos de gestión gubernamental para el periodo 2023-2028.

2 | Principales problemas seleccionados

Los riesgos seleccionados son aquellas problemáticas de alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia señalados en los reportes de la CGR. La lectura de los mismos debe ser complementada con los documentos respaldatorios con información más detallada de los diferentes desafíos de gestión.

Tabla 1: Problemas Identificados en los informes de la CGR

Riesgo #	Síntesis del Riesgo	Institución / Ejercicio Fiscal	Enlace del Informe y ubicación (pág)
1	**Alto endeudamiento público** con relación a los ingresos fiscales amenaza la sostenibilidad financiera del Estado y sus objetivos de desarrollo.	MH - 2021	Informe: aquí p. 36
2	Ineficiencias en procesos de **planificación, adquisición y entrega de medicamentos,** insumos y otros, que llevaron a infracciones a la normativa de contrataciones y altos costos para la institución.	IPS - 2020	nforme 1: aquí p. 56, 57 Informe 2: aquí p. 6
3 A	Ineficiente **planificación y adquisición de medicamentos,** lo cual generó problemas de abastecimiento, incumplimiento por parte de proveedores, inconsistencias en el stock de medicamentos, entre otros.	MSPBS - 2020	Informe 1: aquí p. 46 Informe 2: aquí p. 82
3 B	Deficiencia en la **provisión de medicamentos oncológicos,** problemas en el tratamiento de tipos de cáncer, dificultades en el seguimiento a pacientes, problemas de infraestructura y equipamientos.	MSPBS - 2020	Informe: aquí p. 127, 131
4	Ineficiencia en la **gestión del transporte público,** con problemas en la provisión de subsidios a empresas y la rendición de estos, así como discrepancias en el registro y funcionamiento del parque automotor e incoherencias en las sanciones a las empresas.	MOPC - 2021	Informe: aquí p. 76, 77
5	Deficiente **focalización de asistencia de Tekoporã,** con falta de priorización de los departamentos más pobres en la selección de beneficiarios y distribución de recursos del programa.	MDS - 2019	Informe: aquí p. 93
6	Servicio de **alimentación escolar** deficiente, con proveedores que no cumplieron con las especificaciones técnicas y la calidad de los alimentos; también hubo insuficiencia en la cantidad de kits de almuerzo escolar proporcionados, quedando varios niños y niñas sin recibir los alimentos debidos.	MEC - 2020	Informe: aquí p. 38, 39

Fuente: Informes de la CGR

3 | Detalle de cada problema seleccionado

En esta sección se detallan los riesgos seleccionados. Se amplía la información sobre los problemas detectados, luego se muestran las ponderaciones de cada problemática en la Matriz de Riesgos y se analiza el impacto en cada dimensión.

Problema 1: Alta deuda pública (MH, 2021)

El informe de la CGR detectó un alto nivel de endeudamiento público con relación a los ingresos fiscales que amenaza la sostenibilidad financiera del Estado y sus objetivos de desarrollo a largo plazo. El informe indicó que el saldo total de la deuda representó el 356,74% del Ingreso Corriente de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2021. Esto significa que el Estado no recauda los ingresos fiscales necesarios de un ejercicio fiscal para honrar el pago total de la deuda. El valor porcentual obtenido de 356,74% sobrepasó los valores críticos -que van del 90 al 150%- determinados por el Fondo Monetario Internacional, lo que sugiere que, la deuda pública aumentó significativamente con relación a los años anteriores, y que los ingresos fiscales no acompañan el crecimiento del nivel de endeudamiento. Por lo tanto, existe el riesgo de que la deuda no sea sostenible y que no se pueda cubrir el servicio del endeudamiento público sin comprometer los objetivos y metas de desarrollo en el largo plazo.

Aplicación de la matriz de riesgos

MATRIZ DE RIESGOS		
Concepto	**Puntaje**	**Ponderación**
Cuantificación de impacto	9 de 9 indicadores	3
Cuantificación de probabilidad	Alto	3
RESULTADO		**9**
El problema de la alta deuda pública es considerado de ALTO RIESGO para la CGR		

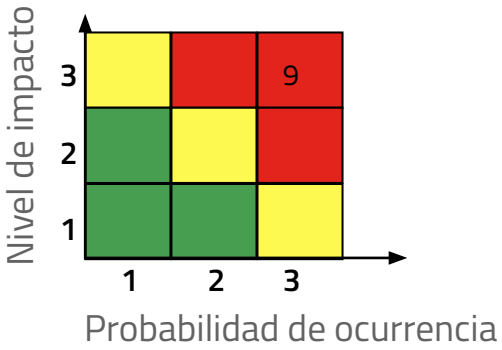

Justificación de impacto: Se detallan a continuación los indicadores afectados por este problema y la relación del problema con cada indicador.

1	**Impacto en población vulnerable o de bajos ingresos:**	La alta deuda limita la capacidad del gobierno para implementar programas de apoyo y protección social dirigidos a la población vulnerable o de bajos ingresos, lo que puede aumentar la desigualdad y la pobreza.
2	**Impacto en la salud pública de la población y/o en el medio ambiente:**	La alta deuda limita la capacidad de mejora y respuesta del sistema de salud. Asimismo, limita la capacidad del Gobierno de destinar recursos a programas vinculados al cambio climático.
3	**Impacto sobre la resiliencia económica y estabilidad del país:**	Una alta deuda socava la estabilidad económica y la capacidad del país para enfrentar crisis económicas y financieras.
4	**Impacto en la estabilidad social y/o política:**	La carga de la deuda y los problemas económicos relacionados pueden generar tensiones sociales y políticas, debilitando la estabilidad interna del país y afectando la confianza en las instituciones públicas.
5	**Impacto en sanciones internacionales legales y de responsabilidad por incumplimientos:**	Si el país incumple sus obligaciones de deuda, puede enfrentar sanciones internacionales legales y restricciones en el acceso a nuevos préstamos, lo que dificulta aún más su situación financiera.
6	**Impacto sobre la productividad y competitividad del país:**	Una alta carga de deuda limita la capacidad del país para invertir en infraestructura, investigación y desarrollo, lo que a su vez afecta la productividad y la competitividad a largo plazo.
7	**Impacto en la seguridad interna y externa del país:**	La alta deuda pública de un país afecta la seguridad interna y externa al generar presiones económicas internas, recortes en el gasto público y descontento social, así como inestabilidad financiera, dependencia externa y dificultades para invertir en seguridad y defensa, debilitando la estabilidad, la soberanía y la capacidad de respuesta ante amenazas y desafíos.
8	**Impacto en el acceso a servicios básicos:**	La falta de recursos debido a la alta deuda limita el acceso de la población a servicios básicos como agua potable, electricidad, transporte y comunicaciones, lo que afecta la calidad de vida de las personas.
9	**Impacto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**	La alta deuda pública amenaza el cumplimiento del ODS #16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” en la meta que busca reducir la corrupción y el soborno (meta 16.5) y la meta que pretende crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (meta 16.6). Así como el ODS #17 “Alianzas para lograr los objetivos”, en la meta que apunta a fortalecer la capacidad de movilizar recursos internos para mejorar la capacidad de recaudación de ingresos fiscales (meta 17.1), y la meta que busca ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de su endeudamiento a largo plazo (meta 17.4). También impacta de manera indirecta en el ODS #5 en todas sus metas pero principalmente en la meta 5.4 “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social”. Los ODS #13 “Acción por el clima” y #15 “Vida de ecosistemas terrestres” también son impactados por esta problemática.

Justificación de probabilidad de ocurrencia: Existen factores/antecedentes o resultados de evaluaciones que sumados indican una alta posibilidad de ocurrencia. Acorde al informe analizado se estima que el problema de la alta deuda pública podría persistir en el próximo Gobierno.

Problema 2: Ineficiencia en la planificación y adquisición de medicamentos e insumos (IPS, 2020).

La CGR reveló que el IPS no justifica adecuadamente las causas de excepción por urgencia impostergable en sus procesos de contratación, infringiendo la Ley de Contrataciones Públicas[1]. Además detectó el incumplimiento de los plazos de entrega de medicamentos como *remdesivir*[2], adquirido vía excepción, afectando el tratamiento pertinente. Otra ineficiencia fue la falta de previsión en la compra de medicamentos oncológicos, que llevó al IPS a recurrir a contrataciones excepcionales, resultando en altos costos para la institución. Por último, el IPS pagó precios superiores por la adquisición de ambulancias y minibuses en comparación con otras licitaciones públicas, desperdiciando una cantidad significativa de dinero.

Aplicación de la matriz de riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS		
Concepto	**Puntaje**	**Ponderación**
Cuantificación de impacto	8 de 9	3
Cuantificación de probabilidad	Alto	3
RESULTADO		**9**
El problema de las ineficiencias en sus procesos de planificación y adquisición de medicamentos, insumos y otros por parte del IPS es considerado de RIESGO ALTO para la CGR		

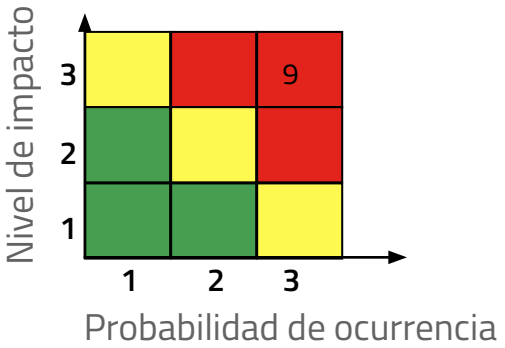

[1] Llamados analizados en el Informe Final Res. CGR Nº 211/2020 - Instituto de Previsión Social - IPS: 1) Contratación por la vía de la excepción Nº 40/20 "Servicio de mantenimiento, reparaciones y readecuaciones varias - Hospital de especialidades quirúrgicas - HEQ -Instituto de Previsión Social en el marco del combate del coronavirus COVID 19 - ID 381.737" y 2) Contratación por vía de la excepción Nº 49/20 para la "Adquisición por urgencia impostergable de reactivos e insumos con equipos automatizados en comodato para el Laboratorio del Hospital de especialidades quirúrgicas INGAVI, ID 382.332".

[2] La inyección de remdesivir se usa para tratar la enfermedad por coronavirus 2019 (infección por COVID-19) causada por el virus SARS-CoV-2 en adultos y niños de 28 días o más no hospitalizados que pesen al menos 6.6 libras (3 kg), y que tengan un alto riesgo de progresión a COVID-19 grave, incluyendo la hospitalización y la muerte. El remdesivir pertenece a una clase de medicamentos llamados antivirales. Su acción consiste en detener el virus que causa la propagación en el cuerpo.

Recuperado de https://medlineplus.gov/spanish/druginfo/meds/a620033-es.html#:~:text=El%20remdesivir%20pertenece%20a%20una,la%20propagaci%C3%B3n%20en%20el%20cuerpo.

Justificación de impacto: Se detallan a continuación los indicadores afectados por este problema y la relación del problema con cada indicador.

1	**Impacto en población vulnerable o de bajos ingresos:**	La falta de justificación adecuada en las contrataciones y los altos costos de adquisición afectan negativamente a la población vulnerable o de bajos ingresos, ya que los recursos destinados a servicios y medicamentos necesarios son malgastados o no utilizados de manera efectiva.
2	**Impacto en la salud pública de la población y/o en el medio ambiente:**	El incumplimiento de los plazos de entrega de medicamentos y la falta de previsión en la compra de medicamentos oncológicos afecta la salud pública de sectores de la población, retrasando tratamientos oportunos y comprometiendo la calidad de la atención médica. Además, puede haber impactos ambientales negativos si se utilizan alternativas menos seguras o se generan residuos adicionales debido a la falta de acceso a los medicamentos necesarios.
3	**Impacto sobre la resiliencia económica y estabilidad del país:**	El desperdicio de dinero en adquisiciones ineficientes y el incumplimiento de las leyes de contrataciones públicas debilita la resiliencia económica y pone en riesgo la estabilidad financiera y el desarrollo sostenible del país.
4	**Impacto en la estabilidad social y/o política:**	La falta de transparencia y eficiencia en las contrataciones puede generar desconfianza en las instituciones y generar tensiones sociales y políticas, afectando la estabilidad del país.
5	**Impacto en sanciones internacionales legales y de responsabilidad por incumplimientos:**	El incumplimiento de un país con la provisión de medicamentos a su población puede acarrear sanciones legales internacionales, especialmente si se violan normativas como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional de la Salud, que protegen el derecho a la salud y el acceso equitativo a los medicamentos.
6	**Impacto sobre la productividad y competitividad del país:**	La ineficiencia en las compras públicas de medicamentos del IPS en Paraguay limita la productividad y competitividad del país. Los altos costos y el desperdicio de recursos impiden invertir en áreas más productivas, afectando el empleo, la innovación y la salud de la población.
8	**Impacto en el acceso a servicios básicos:**	Los altos costos y el mal uso de recursos en las adquisiciones por parte del IPS afectan el acceso de la población a los servicios básicos del sistema de salud, especialmente para aquel sector de la población que depende exclusivamente del sistema de salud pública.
9	**Impacto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**	La ineficiencia en la planificación y adquisición de insumos por parte de IPS comprometen el cumplimiento del ODS #3 “Salud y bienestar” (meta 3.8), cuyo objetivo es lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces y de calidad. También afectarían el ODS #10 “Reducción de las desigualdades” (meta 10.3) que busca garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados en la población. Impacta además, de manera significativa en el ODS #16, paz, Justicia e Instituciones sólidas y en el ODS #5 principalmente en la meta 5.4 “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social”. Los ODS #13 “Acción por el clima” y #15 “Vida de ecosistemas terrestres” también son impactados por esta problemática.

Justificación de probabilidad de ocurrencia: Existen factores/antecedentes o resultados de evaluaciones que sumados indican una alta posibilidad de ocurrencia. Acorde al informe analizado se estima que el problema de las ineficiencias en los procesos de planificación y adquisición de medicamentos, insumos y otros por parte del IPS podría persistir en el próximo Gobierno.

Problema 3a. Ineficiente planificación y adquisición de medicamentos (MSPBS, 2020)

El informe de la CGR expuso que durante el ejercicio 2020, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social no planificó ni gestionó oportunamente la adquisición de atracurio ***besilato3 y midazolam[4],*** generándose su desabastecimiento. Estos medicamentos poseen gran demanda, más aún, atendiendo la emergencia sanitaria decretada en el 2020. Ante esta situación el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social recurrió a compras directas vía transferencias, obviando los procesos de contrataciones públicas regidos por la Ley 2051/03.

Así mismo, varias empresas proveedoras proveyeron medicamentos con atrasos. Todas alegaron el contexto de la pandemia por el COVID-19 para justificar sus incumplimientos. El informe de la CGR señaló otros hallazgos, así como la falta de controles en la administración de ampollas de ***midazolam (60)*** sin prescripción médica; la falta de registro del consumo de ampollas de ***midazolam (40)*** por parte de una sola paciente en el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso; la administración superior de ampollas de ***midazolam (47)*** a un paciente a lo prescripto en las indicaciones médicas; y la inconsistencia entre las cantidades del medicamento atracurio besilato reportadas en el sistema y las administradas a los pacientes, ocasionando posibles desvíos de stock de medicamentos en el establecimiento de salud.

Aplicación de la matriz de riegos:

MATRIZ DE RIESGOS		
Concepto	**Puntaje**	**Ponderación**
Cuantificación de impacto	8 de 9	3
Cuantificación de probabilidad	Alto	3
RESULTADO		**9**
El problema de la ineficiente planificación y adquisición de medicamentos por parte del MSPBS es considerado de RIESGO ALTO para la CGR		

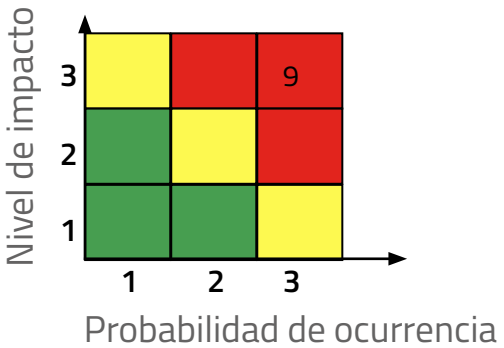

[3] El besilato de atracurio es un medicamento que produce relajación del músculo, y se utiliza durante las intervenciones quirúrgicas, en la intubación endotraqueal y en la respiración asistida. Recuperado de https://www.cun.es/enfermedades-tratamientos/medicamentos/atracurio-besilato

[4] La inyección de midazolam se usa antes de los procedimientos médicos y cirugía para causar somnolencia, aliviar la ansiedad y evitar cualquier recuerdo del evento. Recuperado de https://medlineplus.gov/spanish/druginfo/meds/a609014-es.html#:~:text=La%20inyecci%C3%B3n%20de%20midazolam%20se,evitar%20cualquier%20recuerdo%20del%20evento.

Justificación de impacto: Se detallan a continuación los indicadores afectados por este problema y la relación del problema con cada indicador.

1	**Impacto en población vulnerable o de bajos ingresos:**	La falta de provisión de medicamentos afecta directamente a la población vulnerable, especialmente aquellos con bajos ingresos, quienes pueden tener dificultades para acceder a los tratamientos necesarios y ver deteriorada su salud debido a la falta de medicación.
2	**Impacto en la salud pública de la población y/o en el medio ambiente:**	El desabastecimiento de medicamentos puede comprometer la salud pública, ya que las personas no recibirán el tratamiento adecuado, lo que puede resultar en el empeoramiento de enfermedades y la propagación de enfermedades infecciosas. Además, puede haber impactos ambientales negativos si se utilizan alternativas menos seguras o se generan residuos adicionales debido a la falta de acceso a los medicamentos necesarios.
3	**Impacto sobre la resiliencia económica y estabilidad del país:**	La falta de planificación y gestión en la adquisición de medicamentos puede tener un impacto negativo en la resiliencia económica y la estabilidad del país, ya que la atención médica inadecuada puede generar costos adicionales para el sistema de salud y afectar la confianza en las instituciones responsables.
4	**Impacto en la estabilidad social y/o política:**	El desabastecimiento de medicamentos puede generar malestar y descontento social, lo que puede afectar la estabilidad social y potencialmente generar tensiones políticas debido a la percepción de una mala gestión en el sistema de salud.
5	**Impacto en sanciones internacionales legales y de responsabilidad por incumplimientos:**	El incumplimiento de un país con la provisión de medicamentos a su población puede acarrear sanciones legales internacionales, especialmente si se violan normativas como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional de la Salud, que protegen el derecho a la salud y el acceso equitativo a los medicamentos.
6	**Impacto sobre la productividad y competitividad del país:**	La falta de acceso a medicamentos necesarios afecta la productividad de la población, ya que las enfermedades no tratadas o mal controladas disminuyen la capacidad de las personas para trabajar y producir.
8	**Impacto en el acceso a servicios básicos:**	La falta de provisión de medicamentos afecta el acceso a servicios básicos de atención médica, lo que deja a las personas sin la atención necesaria para tratar sus enfermedades y condiciones de salud.
9	**Impacto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**	La ineficiencia en la planificación y adquisición de medicamentos por parte del MSPBS comprometen el cumplimiento del ODS #3 “Salud y bienestar” (meta 3.8), en la meta de lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces y de calidad. También afectarían el ODS #10 “Reducción de las desigualdades” (meta 10.3) que busca garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados en la población. También estarían impactando de manera significativa en el ODS #16, paz, Justicia e Instituciones sólidas y en el ODS#5 También estarían impactando de manera significativa en el ODS #16 , paz, Justicia e Instituciones sólidas y en el ODS#5 en la meta 5.4 “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social.” Los ODS #13 “Acción por el clima” y #15 “Vida de ecosistemas terrestres” también son impactados por esta problemática.

Justificación de probabilidad de ocurrencia: Existen factores/antecedentes o resultados de evaluaciones que sumados indican una alta posibilidad de ocurrencia. Acorde al informe analizado se estima que el problema de la ineficiente planificación y adquisición de medicamentos por parte del MSPBS podría persistir en el próximo Gobierno.

Problema 3b. Deficiencia en la provisión de medicamentos oncológicos (MSPBS, 2020)

Las observaciones del informe de la CGR revelan deficiencias en la gestión del INCAN en los siguientes aspectos, la falta de protocolos de diagnóstico y tratamiento para varios tipos de cáncer; la ausencia de un sistema de información integrado, impidiendo el seguimiento y monitoreo de los medicamentos administrados o consumidos por los pacientes; el retiro de medicamentos oncológicos sin registros de cantidad y forma de administración, afectando el acceso oportuno y calidad en todos los servicios; condiciones inadecuadas e insalubres de infraestructura y los equipamientos en las áreas de pacientes internados bajo tratamiento de quimioterapia; insuficiencia de personal y falta de atención continua en la farmacia, comprometiendo la calidad y seguridad de la atención a pacientes oncológicos.

Aplicación de la matriz de riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS		
Concepto	**Puntaje**	**Ponderación**
Cuantificación de impacto	8 de 9	3
Cuantificación de probabilidad	Alto	3
RESULTADO		**9**
El problema de las deficiencias en la provisión de medicamentos oncológicos por parte del MSPBS es considerado de RIESGO ALTO para la CGR		

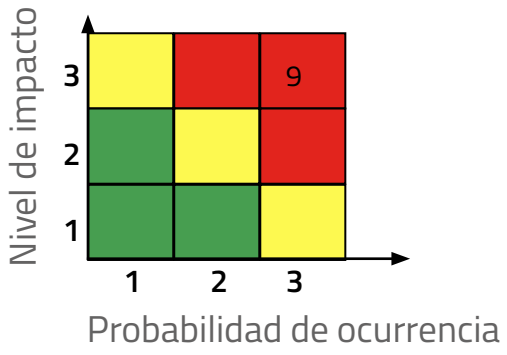

Justificación de impacto: Se detallan a continuación los indicadores afectados por este problema y la relación del problema con cada indicador.

1	**Impacto en población vulnerable o de bajos ingresos:**	Las deficiencias en el Instituto del Cáncer afectan de manera desproporcionada a la población vulnerable y de bajos ingresos, ya que dificultan su acceso a un diagnóstico y tratamiento oportunos, aumentando la carga física, emocional y financiera que deben enfrentar.
2	**Impacto en la salud pública de la población y/o en el medio ambiente:**	Las deficiencias en el Instituto del Cáncer comprometen la salud pública al no garantizar la adecuada prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer. Además, la falta de un sistema de información integrado y las discrepancias en la entrega y administración de medicamentos pueden generar riesgos para el medio ambiente y la seguridad sanitaria.
3	**Impacto sobre la resiliencia económica y estabilidad del país:**	Las deficiencias en el Instituto del Cáncer tienen un impacto negativo en la resiliencia económica y la estabilidad del país, ya que el tratamiento inadecuado del cáncer genera mayores costos a largo plazo, disminuye la productividad laboral y afecta el sistema de salud en su conjunto.
4	**Impacto en la estabilidad social y/o política:**	Las deficiencias en el Instituto del Cáncer pueden generar malestar social, descontento y falta de confianza en el sistema de salud, lo cual puede tener implicaciones en la estabilidad social y política del país.
5	**Impacto en sanciones internacionales legales y de responsabilidad por incumplimientos:**	El incumplimiento de un país con la provisión de medicamentos oncológicos y atención adecuada a su población con cáncer puede acarrear sanciones legales internacionales, particularmente si se violan normativas como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional de la Salud, que protegen el derecho a la vida, la salud y el acceso equitativo a los servicios médicos necesarios para el tratamiento del cáncer.
6	**Impacto sobre la productividad y competitividad del país:**	Las deficiencias en el Instituto del Cáncer pueden afectar la productividad y competitividad del país al no proporcionar una atención de calidad y eficiente, lo que puede tener repercusiones económicas y sociales a largo plazo.
8	**Impacto en el acceso a servicios básicos:**	Las deficiencias en el Instituto del Cáncer dificultan el acceso de los pacientes a servicios básicos de salud, como diagnóstico, tratamiento y atención continua, lo cual es fundamental para su supervivencia y calidad de vida.
9	**Impacto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**	La deficiencia en la provisión de medicamentos oncológicos por parte del MSPBS comprometen el cumplimiento del ODS #3 “Salud y bienestar” (meta 3.8), en la meta de lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces y de calidad. También afectarían el ODS #10 “Reducción de las desigualdades” (meta 10.3) que busca garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados en la población. También estarían impactando de manera significativa en el ODS #16, paz, Justicia e Instituciones sólidas y en el ODS#5 en la meta 5.4 “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social.” Los ODS #13 “Acción por el clima” y #15 “Vida de ecosistemas terrestres” también son impactados por esta problemática.

Justificación de probabilidad de ocurrencia: Existen factores/antecedentes o resultados de evaluaciones que sumados indican una alta posibilidad de ocurrencia. Acorde al informe analizado se estima que el problema de las deficiencias en la provisión de medicamentos oncológicos por parte del MSPBS podría persistir en el próximo Gobierno.

Problema 4: Ineficiencia en la gestión de transporte público (MOPC, 2021)

El informe de la CGR indicó que el MOPC incluyó costos incorrectos en la tarifa técnica del transporte público, no justificó la clasificación de gastos y permitió subsidios para gastos corrientes en lugar de gastos de capital. Se evidenció que durante el ejercicio fiscal 2021, las rendiciones de cuentas presentadas por las empresas de transporte beneficiarias del subsidio para el transporte público de pasajeros del área metropolitana de Asunción estaban incompletas, debido a que los documentos de respaldo presentados no correspondían a la totalidad de los costos incluidos en las Planillas de Cálculo para el Costo de la Tarifa para el Transporte Público de Pasajeros. También durante algunos meses del 2021 el MOPC otorgó subsidio por importe de Gs. 26.671.047.865 a empresas de transporte público que no contaron con la cantidad mínima de dos conductores por cada vehículo integrante en su parque automotor, tal como dispone la normativa. También hubo discrepancias en el parque automotor, entre lo autorizado y lo aprobado por ITV, lo que repercutió desfavorablemente en el servicio de transporte prestado por las empresas de transporte público de pasajeros del área metropolitana de Asunción. Finalmente, un detalle de interés es que las sanciones pecuniarias resultan menos onerosas para las empresas que poner en condiciones los buses, afectando a la cantidad requerida para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Aplicación de la matriz de riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS		
Concepto	**Puntaje**	**Ponderación**
Cuantificación de impacto	8 de 9	3
Cuantificación de probabilidad	Alto	3
RESULTADO		**9**
El problema de la ineficiencia del transporte público por parte del MOPC es considerado de RIESGO ALTO para la CGR		

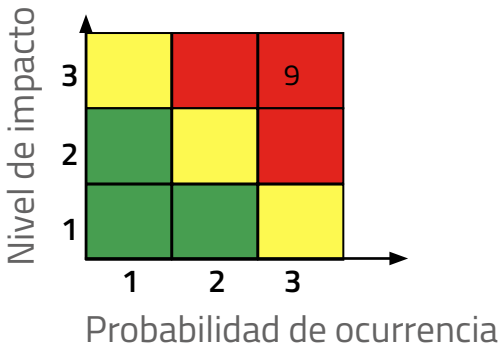

Justificación de impacto: Se detallan a continuación los indicadores afectados por este problema y la relación del problema con cada indicador.

1	**Impacto en población vulnerable o de bajos ingresos:**	La ineficiencia en el servicio de transporte afecta principalmente a la población vulnerable o de bajos ingresos al incrementar los costos del transporte público y limitar su accesibilidad.
2	**Impacto en la salud pública de la población y/o en el medio ambiente:**	La ineficiencia en el servicio de transporte resulta en un servicio deficiente y poco confiable, lo que afecta la salud pública al dificultar el acceso a servicios médicos y generar estrés y congestión en el transporte, además de contribuir a la contaminación ambiental.
3	**Impacto sobre la resiliencia económica y estabilidad del país:**	La ineficiencia en el servicio de transporte afecta negativamente la resiliencia económica y la estabilidad del país al generar altos costos operativos y afectar la movilidad eficiente de personas y bienes, perjudicando así la actividad económica.
4	**Impacto en la estabilidad social y/o política:**	La ineficiencia en el servicio de transporte genera malestar social y descontento entre la población debido a la falta de calidad y confiabilidad del servicio, lo que da lugar a tensiones sociales e incluso a conflictos políticos.
6	**Impacto sobre la productividad y competitividad del país:**	La ineficiencia en el servicio de transporte afecta la productividad y competitividad del país al generar retrasos y pérdidas de tiempo en los desplazamientos, lo que afecta negativamente la eficiencia de las actividades económicas y comerciales.
8	**Impacto en el acceso a servicios básicos:**	La ineficiencia en el servicio de transporte dificulta el acceso a servicios básicos, como atención médica, educación y empleo, especialmente para aquellos que dependen del transporte público.
9	**Impacto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**	La ineficiencia en el transporte público amenaza el cumplimiento del ODS #9 de “Industria, innovación e infraestructura”, a la meta que tiene como propósito desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano (meta 9.1). También afecta al ODS #11 “Ciudades y comunidades sostenibles” a la meta que apunta a llegar al año 2030 con sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, brindando especial atención a personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y de edad (meta 11.2). Impacta, además, en el ODS#3, meta 3.6: “Reducir muertes y trauma causado por accidentes de tránsito” y en el ODS #5 meta 5.2 relacionada a la violencia en espacio público y en la meta 5.4 “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social.” Los ODS #13 “Acción por el clima” y #15 “Vida de ecosistemas terrestres” también son impactados por esta problemática.

Justificación de probabilidad de ocurrencia: Existen factores/antecedentes o resultados de evaluaciones que sumados indican una alta posibilidad de ocurrencia. Acorde al informe analizado se estima que el problema de la ineficiencia del transporte público por parte del MOPC podría persistir en el próximo Gobierno.

Problema 5: Deficiente focalización de asistencia de Tekoporã (MDS, 2019)

El informe de la CGR expuso la falta de priorización de los departamentos más pobres en la selección de beneficiarios y distribución de recursos del programa Tekoporã. Como ejemplo se cita el departamento de Caazapá, cuyo nivel de pobreza es el más elevado (según datos del INE, con un 39,5%) donde se asistió a 13.673 familias con Gs. 31.511.375.000. Sin embargo, la CGR afirma que los demás departamentos (Caaguazú, Itapúa, Concepción, San Pedro) con menores índices de pobreza que Caazapá, recibieron más recursos monetarios, sin considerar criterios técnicos de selección como el Índice de Priorización Geográfica (IPG)[5]. Así mismo, han señalado la ausencia de acompañamiento socio familiar por parte de la dirección del programa Tekoporã, reflejado en los saldos acumulados[6] en las cuentas habilitadas en el BNF a nombre de los beneficiarios del programa.

Aplicación de la matriz de riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS		
Concepto	**Puntaje**	**Ponderación**
Cuantificación de impacto	7 de 9	3
Cuantificación de probabilidad	Alto	3
RESULTADO		**9**
El problema de la deficiente focalización de asistencia del programa TEKOPORÃ es considerado de RIESGO ALTO para la CGR		

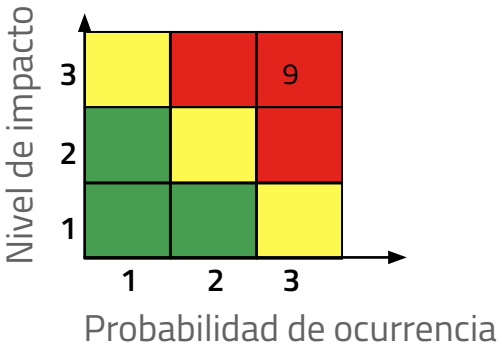

[5] Instrumento que identifica los distritos más pobres y vulnerables del país.

[6] Gs. 4.619.109.133, monto que data del 2015 hasta el 5° bimestre de 2019.

Justificación de impacto: Se detallan a continuación los indicadores afectados por este problema y la relación del problema con cada indicador.

1	**Impacto en población vulnerable o de bajos ingresos:**	Las irregularidades en el programa Tekoporã afectan directamente a la población vulnerable o de bajos ingresos al no priorizar correctamente a los departamentos más pobres y no distribuir adecuadamente los recursos, lo que pone en riesgo la asistencia a los hogares necesitados.
2	**Impacto en la salud pública de la población y/o en el medio ambiente:**	Las irregularidades en el Programa Tekoporã de Paraguay, afectan el acceso a servicios de salud, impactando negativamente en la salud pública de la población[7]. Los saldos acumulados no retirados por beneficiarios también representan una pérdida de recursos que podrían haberse utilizado para mejorar la situación social y ambiental.
3	**Impacto sobre la resiliencia económica y estabilidad del país:**	La falta de controles y el manejo inadecuado de los recursos del programa afectan la resiliencia económica del país, debilitando su capacidad para enfrentar crisis y desafíos económicos, así como socavando la estabilidad financiera y el desarrollo sostenible.
4	**Impacto en la estabilidad social y/o política:**	Las irregularidades en la selección de beneficiarios y la distribución de recursos generan descontento social, desigualdad y tensiones, lo que potencialmente puede conducir a la inestabilidad social y política en el país.
6	**Impacto sobre la productividad y competitividad del país:**	Si los recursos destinados al programa Tekoporã no se utilizan de manera efectiva y eficiente, se desperdician oportunidades para mejorar la productividad y competitividad del país, lo que a su vez afecta negativamente el desarrollo económico y social.
7	**Impacto en la seguridad interna y externa del país:**	Aunque no se detallan aspectos específicos, las irregularidades en un programa social importante como Tekoporã tiene implicaciones en la seguridad interna del país, porque generan descontento y vulnerabilidad en la población afectada, llevándolos a delinquir a falta de recursos.
8	**Impacto en el acceso a servicios básicos:**	Si el programa Tekoporã no se implementa correctamente, afecta el acceso de la población beneficiaria a servicios básicos como educación, atención médica, vivienda y alimentación, lo que aumenta la brecha de desigualdad y afecta el bienestar general de la población.

[7] "El 50% de las transferencias monetarias que reciben los beneficiarios del programa Tekoporã van a gasto de bolsillo, lo que equivale a 23 días de alimentación". Giménez, E. y col. IV Encuentro de investigadores del Paraguay. SCP. 2019.

9	**Impacto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**	La deficiente focalización en el programa Tekoporã amenaza el cumplimiento del ODS #1 “Fin de la pobreza” en la meta que busca poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad (meta 1.3). El ODS #2 “Hambre cero” en la meta que apunta a poner fin al hambre y asegurar a todas las personas el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año (meta 2.1). El ODS #3 “Salud y bienestar” en la meta de lograr el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos (meta 3.8). Finalmente, el ODS #10 “Reducción de las desigualdades” en la meta de adoptar políticas, de protección social, para lograr progresivamente una mayor igualdad (meta 10.4). El programa es recibido principalmente por mujeres madres por lo que afecta directamente al ODS#5 en toda su extensión, pero principalmente a la meta 5.4 “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social.” Los ODS #13 “Acción por el clima” y #15 “Vida de ecosistemas terrestres” también son impactados por esta problemática.

Justificación de probabilidad de ocurrencia: Existen factores/antecedentes o resultados de evaluaciones que sumados indican una alta posibilidad de ocurrencia. Acorde al informe analizado se estima que el problema de la deficiente focalización de asistencia del programa TEKOPORÃ podría persistir en el próximo Gobierno.

Problema 6: Alimentación escolar deficiente (MEC, 2020)

Hubo proveedores que no cumplieron con las especificaciones técnicas y la calidad de los alimentos, generando deficiencias en la entrega y poniendo en riesgo la salud de los beneficiarios. Hubo insuficiencia en la cantidad de kits de almuerzo escolar proporcionados, quedando varios niños y niñas sin recibir los alimentos debidos. También se registró falta de gestión en la redistribución y descontento de los padres por el tamaño de las porciones y la calidad de los alimentos entregados.

Aplicación de la matriz de riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS		
Concepto	**Puntaje**	**Ponderación**
Cuantificación de impacto	6 de 9	3
Cuantificación de probabilidad	Alto	3
RESULTADO		**6**
El problema de la alimentación escolar deficiente es considerado de RIESGO MEDIO para la CGR		

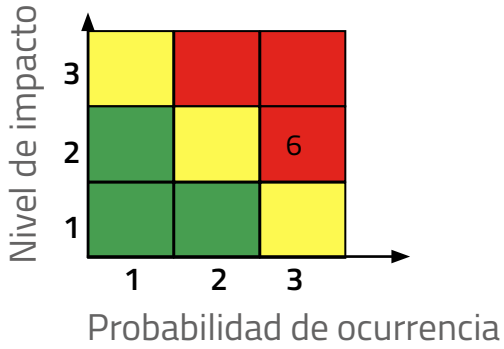

Justificación de impacto: Se detallan a continuación los indicadores afectados por este problema y la relación del problema con cada indicador.

1	**Impacto en población vulnerable o de bajos ingresos:**	El impacto en la población vulnerable o de bajos ingresos se refleja en la falta de cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los alimentos, lo que genera deficiencias en la entrega y pone en riesgo la salud de niños, niñas y adolescentes, además de generar descontento por la insuficiencia y el tamaño de las porciones de los alimentos.
2	**Impacto en la salud pública de la población y/o en el medio ambiente:**	El impacto en la salud pública de la población se relaciona con la falta de calidad y control en la provisión de alimentos, lo que puede afectar la salud de los estudiantes al no cumplir con los estándares necesarios. Además, la gestión ineficiente y la falta de coordinación retrasan la entrega oportuna de alimentos, lo cual puede tener implicaciones negativas para la salud de los beneficiarios.
3	**Impacto sobre la resiliencia económica y estabilidad del país:**	El impacto en la resiliencia económica y estabilidad del país se observa en la gestión ineficiente de los procesos de contratación de alimentación escolar, lo que compromete la calidad y entrega oportuna de alimentos. Esto afecta la confianza en el sistema educativo y la capacidad del Gobierno para proporcionar servicios básicos de manera eficiente.
4	**Impacto en la estabilidad social y/o política:**	El impacto en la estabilidad social y/o política se relaciona con el descontento de los padres y beneficiarios por la falta de calidad y cantidad adecuada de alimentos. Esto genera tensiones sociales y críticas hacia las autoridades responsables, lo que afecta la estabilidad social y política en el país.
5	**Impacto en sanciones internacionales legales y de responsabilidad por incumplimientos:**	El incumplimiento de un país del programa de alimentación escolar puede acarrear sanciones legales internacionales, principalmente si viola normativas como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que protegen el derecho a la alimentación y el bienestar de los niños.
9	**Impacto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**	La alimentación escolar deficiente amenaza el cumplimiento del ODS #2 “Hambre cero” en la meta que busca poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año (meta 2.1). Además el cumplimiento del ODS #4 “Educación de calidad” en la meta que pretende construir y adecuar instalaciones que tengan en cuenta las necesidades de los beneficiarios y ofrezcan un entorno de aprendizaje, seguro, inclusivo y eficaz para todos (meta 4.a). Además, por la incidencia que las labores del cuidado tienen en las mujeres, impacta directamente en el ODS #5 principalmente en la meta 5.4 “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social.” Los ODS #13 “Acción por el clima” y #15 “Vida de ecosistemas terrestres” también son impactados por esta problemática.

4 | Un análisis desde el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este apartado, se busca dar énfasis a cada problema identificado y su relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y las Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En cuanto al problema 1 sobre el alto endeudamiento público, se ha destacado que amenaza la sostenibilidad financiera del Estado y, por ende, a sus objetivos de desarrollo. Este problema podría comprometer el cumplimiento del ODS #16 "Paz, justicia e instituciones sólidas" en la meta que busca reducir la corrupción y el soborno (meta 16.5) y la meta que pretende crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (meta 16.6). Asimismo, podría amenazar el cumplimiento del ODS #17 "Alianzas para lograr los objetivos", afectando de manera especial a la meta que apunta a fortalecer la capacidad de movilizar recursos internos para mejorar la capacidad de recaudación de ingresos fiscales (meta 17.1), así como la meta que busca ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de su endeudamiento a largo plazo (meta 17.4). Estas metas pueden verse comprometidas con las dificultades institucionales de elevar la recaudación de ingresos fiscales suficientes y de no contar con una estrategia clara que permita hacer frente a la deuda.[8]

Desde una perspectiva de género, el alto endeudamiento público disminuye la capacidad gubernamental de destinar recursos a políticas y programas que promuevan la igualdad de género, el empoderamiento de mujeres y niñas, y eliminen todo tipo de discriminación y violencia. Impacta de manera indirecta en el ODS #5 en todas sus metas y directamente en la meta 5.4 "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social.

Los ODS #13 "Acción por el clima" y #15 "Vida de ecosistemas terrestres" también son impactados por esta problemática pues finalmente, el alto endeudamiento público dificulta la priorización de recursos en políticas y programas vinculados a la mitigación de los efectos del cambio climático.

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2030, tiene una afectación directa a los tres ejes principales del Plan Nacional:

EJE 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**

EJE 2 **Crecimiento económico inclusivo**

EJE 3 **Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada**

[8] ODS #16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **meta 16.5:** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas; meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Recuperado de https://paraguay.un.org/es/sdgs/16. ODS #17 "Alianzas para lograr los objetivos", **meta 17.1:** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole; meta 17.4: Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo. Recuperado de https://paraguay.un.org/es/sdgs/17

Y a las siguientes estrategias:

- Desarrollo Social equitativo
- Servicios Sociales de Calidad
- Hábitat Adecuado y Sostenible
- Empleo y seguridad social
- Competitividad e innovación
- Valorización del capital ambiental
- Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado
- Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen del país
- Sosteniblidad del hábitat global

Los problemas 2 y 3 tienen en común que exponen la ineficiencia en la adquisición y provisión de medicamentos e insumos médicos a pacientes por parte del MSPBS e IPS. Estos afectan al cumplimiento del ODS #3 "Salud y bienestar" (meta 3.8), cuyo objetivo es lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces y de calidad. También afectan el ODS #10 "Reducción de las desigualdades" (meta 10.3) que busca garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados en la población. La falta de acceso a medicamentos e insumos médicos lleva a que las familias de menores ingresos tengan que recurrir a sus exiguos ahorros, escasos ingresos e, incluso, a sobreendeudamientos desventajosos para atender a problemas de salud que, de otra manera, podrían ser cubiertos por el sector público[9].

Desde una perspectiva de género, los problemas 2 y 3 tienen una tendencia a afectar en peor medida a las mujeres. Las mujeres tienen necesidades de salud específicas como atención obstétrica, ginecológica, servicios de planificación familiar, manejo de enfermedades como el cáncer de mama o cervical, motivos por los cuales un sistema de salud deficiente impacta especialmente en su calidad de vida. Las mujeres desempeñan múltiples roles en la vida cotidiana, siendo las principales encargadas de las tareas de cuidado del hogar, es decir, son quienes cuidan a los niños, adolescentes, personas mayores y personas con problemas de salud en las casas[10]. Con lo cual, si las mujeres no acceden a servicios de salud de calidad, esto impacta de manera indirecta en el bienestar de las personas a su cuidado como lo indica la meta 5.4 del ODS #5, "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social". Impacta, además, de manera significativa en el ODS #16 "Paz, Justicia e Instituciones sólidas" y en los ODS #13 "Acción por el clima" y #15 "Vida de ecosistemas terrestres" pues un sistema deficiente de salud es un sistema insuficiente para atender problemas de salud vinculados al cambio climático. Según la Organización Mundial de la Salud, la salud es

[9] ODS #3 "Salud y bienestar", **meta 3.8:** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Recuperado de https://paraguay.un.org/es/sdgs/3. ODS #10 "Reducción de las desigualdades", meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Recuperado de https://paraguay.un.org/es/sdgs/10.

[10] Según la primera Encuesta del Uso del Tiempo (2016), el **61%** de las mujeres realizan trabajos de cuidado no remunerado frente al 39% de los hombres, las mujeres dedican **28,7** horas a la semana a tareas de cuidado, frente a **12,9** horas de los hombres. Recuperado de https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=Mjk=

afectada por los cambios de clima, de manera directa, a través de olas de calor, sequías, tormentas fuertes y otros, así como de manera indirecta mediante el desarrollo de enfermedades de las vías respiratorias y las transmitidas por vectores, inseguridad alimentaria y del agua, desnutrición y desplazamientos forzados, entre otros[11]. De ahí los indicios de que la inestabilidad climática lleva a mayores amenazas para la salud pública, por lo que las dificultades para acceder a medicamentos e insumos médicos se vuelve más preocupante para el país (en especial, otra vez, para los sectores con menores recursos y con dificultades de acceso a servicios privados de salud).

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2030, tiene una afectación directa a los tres ejes principales del Plan Nacional:

EJE 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**

EJE 2 **Crecimiento económico inclusivo**

Y a las siguientes estrategias:

- Desarrollo Social equitativo.
- Servicios Sociales de Calidad
- Hábitat Adecuado y Sostenible
- Valorización del capital ambiental
- Sosteniblidad del hábitat global

Con relación al problema vinculado a la ineficiencia del transporte público, la CGR ha identificado problemas como irregularidades en la estructura de gastos de las empresas prestadoras del servicio, la cantidad limitada de conductores y discrepancias en la cantidad de vehículos autorizados y los identificados en el parque automotor. Cada uno de estos problemas se traduce en un sistema de transporte público ineficiente, afectando la calidad de vida de la población, en especial de aquellas personas que dependen exclusivamente de él. Hemos identificado que este problema afecta al ODS #9 de "Industria, innovación e infraestructura", (principalmente a la meta 9.1) que tiene como propósito desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, algo tan urgente como necesario para el Paraguay. Este problema también afecta al ODS #11 "Ciudades y comunidades sostenibles" (en especial a la meta 11.2) que apunta a llegar al año 2030 con sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, brindando especial atención a personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y de edad[12]. Impacta, además, en el ODS #3, meta 3.6: "Reducir muertes y trauma causado por accidentes de tránsito".

---

[11] Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Cambio climático y salud. Recuperado de https://www.paho.org/es/temas/cambio-climatico-salud

[12] ODS #9 "Industria, innovación e infraestructura", meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. Recuperado de https://paraguay.un.org/es/sdgs/9 . ODS #11 "Ciudades y comunidades sostenibles", meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. Recuperado de https://paraguay.un.org/es/sdgs/11

Un sistema de transporte público deficiente, además considerado sin una perspectiva de género, puede significar una amenaza de violencia en espacio público para las mujeres. La cantidad limitada de vehículos y conductores aumenta el tiempo de espera del transporte, sumado a paradas en zonas críticas, lo cual expone a las mujeres a situaciones de inseguridad y violencia de género. Asimismo, afecta a sus actividades diarias y a quienes dependen de ellas, al ser las encargadas de las tareas de cuidado, como llevar a sus hijos a la escuela, hacer las compras para el hogar o asistir a citas médicas. Hasta el presente el transporte público no provee espacios adecuados para llevar a bebés (y peor aún si cuenta con carritos) de manera cómoda y segura, con lo cual se sobrecarga aún más a las madres. Con lo cual, si las mujeres no acceden a servicios de transporte de calidad, esto impacta de manera indirecta en el bienestar de las personas a su cuidado como lo indica la meta 5.4 del ODS #5, "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social". Otro efecto negativo de un transporte público que no funciona bien es que limita la posibilidad de las mujeres de participar en actividades sociales, educativas, de entretenimiento y de empleo. Al estar encargadas mayormente de las tareas domésticas, las mujeres tienen menos oportunidades de acceder a actividades fuera del hogar, con lo cual la situación se agrava más si existen menos opciones de movilidad. En consecuencia, se reduce el acceso a recursos de desarrollo personal y profesional, en comparación con los hombres, aumentando desigualdades en función al género.

Con relación a la temática del cambio climático los impactos del deficiente transporte público son también evidentes. Implica una multiplicación exponencial de uso de vehículos privados, generando mayor congestión del tráfico en las entradas, salidas y centros económicos de las ciudades. La congestión de vehículos significa largos tiempos de desplazamiento, mayor consumo de combustible, repuestos (sin sistemas de reciclaje) y mayores emisiones de gases de efecto invernadero, afectando la calidad del aire. Con todo lo expuesto, esta problemática impacta en los ODS #13 "Acción por el clima" y #15 "Vida de ecosistemas terrestres".

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2030, tiene una afectación directa a los tres ejes principales del Plan Nacional:

EJE 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**

EJE 2 **Crecimiento económico inclusivo**

EJE 3 **Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada**

Y a las siguientes estrategias:

- Desarrollo Social equitativo.
- Servicios Sociales de Calidad
- Hábitat Adecuado y Sostenible
- Empleo y seguridad social
- Competitividad e innovación
- Valorización del capital ambiental
- Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado
- Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen del país
- Sosteniblidad del hábitat global

El problema 5 expone la deficiente focalización de asistencia del Programa Tekoporã, no priorizando los departamentos más pobres en la selección de beneficiarios y distribución de recursos. Dicho contexto impacta negativamente en el cumplimiento de varios ODS fundamentales para el país. El ODS #1 refiere al "Fin de la pobreza" (específicamente la meta 1.3) y busca poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad. El ODS #2 "Hambre cero" (puntualmente la meta 2.1) apunta a poner fin al hambre y asegurar a todas las personas (en particular a las que se encuentran en pobreza y otras vulnerabilidades, incluidos los lactantes) el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. El ODS #3 "Salud y bienestar" (meta 3.8) de lograr el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Finalmente, el ODS #10 "Reducción de las desigualdades" (meta 10.4) también está afectado, ya que refiere a adoptar políticas, especialmente de protección social, para lograr progresivamente una mayor igualdad. Cuando familias en situaciones de pobreza y pobreza extrema no reciben recursos del Programa Tekoporã, disminuyen dramáticamente sus posibilidades de contar con alimentos o medicamentos básicos en caso de enfermedad, cayendo en condiciones de vida extremadamente precarizadas.

En términos de perspectiva de género, el problema de una focalización indebida de programas para paliar la pobreza puede agravar las desigualdades de género que ya existen. Las mujeres, de por sí, se enfrentan a barreras como la brecha salarial, falta de empleo formal o asumir las tareas de cuidado de forma no remunerada. Una deficiente focalización de Tekoporã excluye a mujeres en situación de vulnerabilidad, limitando sus oportunidades para salir de la pobreza y mejorar su bienestar. De este modo, esta problemática impacta en la meta 5.4 del ODS #5, "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social".

En cuanto a la temática del cambio climático, ser excluidos de un programa de protección social agudiza las desigualdades y la pobreza. Las comunidades más pobres y vulnerables poseen una capacidad limitada para hacer frente a los efectos del cambio climático (inundaciones, sequías, fuertes tormentas, enfermedades por vectores, etc.). Carecen de recursos económicos que les permitan adaptarse a estos contextos o mitigarlos. Por tanto, que este problema subsista disminuye la resiliencia de familias pobres y en extrema pobreza de enfrentar el cambio climático. Los ODS #13 "Acción por el clima" y #15 "Vida de ecosistemas terrestres" también son impactados por esta problemática[13].

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2030, tiene una afectación directa a los tres ejes principales del Plan Nacional:

EJE 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**

EJE 2 **Crecimiento económico inclusivo**

EJE 3 **Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada**

[13] ODS #1 "Fin de la pobreza", **meta 1.3:** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables. Recuperado de https://paraguay.un.org/es/sdgs/1 . ODS # 2 "Hambre cero", **meta 2.1:** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.Recuperado de https://paraguay.un.org/es/sdgs/2 . ODS #3 "Salud y bienestar", **meta 3.8:** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Recuperado de https://paraguay.un.org/es/sdgs/3. ODS #10 "Reducción de las desigualdades", **meta 10.4:** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad. Recuperado de https://paraguay.un.org/es/sdgs/10

Y a las siguientes estrategias:

- Desarrollo Social equitativo.
- Servicios Sociales de Calidad
- Hábitat Adecuado y Sostenible
- Empleo y seguridad social
- Valorización del capital ambiental
- Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado
- Sosteniblidad del hábitat global

El último problema de deficiencias en el programa de alimentación escolar proveído por el MEC, trata de proveedores que incumplen con especificaciones técnicas como la calidad de los alimentos o la cantidad requerida, lo cual afecta las condiciones en las que los niños y niñas se desempeñan en el entorno escolar. Este problema amenaza el cumplimiento del ODS #2 "Hambre cero" (meta 2.1) que busca poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. Además, el cumplimiento del ODS #4 "Educación de calidad" en la meta que pretende construir y adecuar instalaciones que tengan en cuenta las necesidades de los beneficiarios y ofrezcan un entorno de aprendizaje, seguro, inclusivo y eficaz para todos (meta 4.a).

El Programa de Alimentación Escolar es establecido mediante la Ley 5210/14. La alimentación escolar es considerada un complemento nutricional y un derecho. La normativa vigente descarta el carácter asistencialista de la alimentación escolar y la plantean desde un punto de vista pedagógico, a fin de promover hábitos saludables, integrando además a la agricultura familiar en el proceso. Un programa de alimentación escolar deficiente, que no garantiza estándares mínimos de calidad o no llega a niños, niñas y adolescentes, amenaza su salud, su nutrición y en cuanto a lo escolar, su capacidad de aprendizaje. Niños o niñas que no reciben una alimentación adecuada tendrán menores posibilidades de concentración, memoria, energía y capacidad para participar activamente en actividades escolares.

Desde la perspectiva de género, que niñas y adolescentes reciban alimentos en mal estado o no reciban alimentación escolar implicará dificultades para concentrarse en el estudio. Esto afectará su rendimiento académico, por ende, sus oportunidades de desarrollo y empoderamiento. Esto perpetúa el ciclo de pobreza de niñas y adolescentes. Una mujer con una mala nutrición en su niñez y adolescencia puede tener efectos en su salud a largo plazo, afectando su capacidad de formarse, contar con un empleo y salir de la pobreza. Además, por la incidencia que las labores del cuidado tienen en las mujeres, impacta directamente en el ODS #5 principalmente en la meta 5.4 "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social."

Con relación al cambio climático, si bien no se identifican impactos directos, pueden darse ciertas implicancias indirectas. La falta de calidad en los alimentos puede generar desperdicios de alimentos, esto conlleva a la pérdida de recursos naturales utilizados en la preparación como agua, energía o uso de combustible para el traslado de los alimentos. Los ODS #13 "Acción por el clima" y #15 "Vida de ecosistemas terrestres" también son impactados por esta problemática.

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2030, tiene una afectación directa a los tres ejes principales del Plan Nacional:

EJE 1 **Reducción de la pobreza y desarrollo social**

EJE 2 **Crecimiento económico inclusivo**

Y a las siguientes estrategias:

- Desarrollo Social equitativo.
- Servicios Sociales de Calidad
- Hábitat Adecuado y Sostenible
- Valorización del capital ambiental
- Sosteniblidad del hábitat global

En conclusión, los seis problemas para la gestión gubernamental del periodo 2023-2028, identificados por la CGR, tienen implicancias que van más allá de los ámbitos institucionales, ya que afectan la proyección del país hacia sus metas de desarrollo. Todos los riesgos identificados impactan de manera directa en la implementación **de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030 y las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.**

Resulta primordial visibilizar estas situaciones para facilitar la toma de decisiones oportuna de los actores relevantes en el gobierno.

Documento para la Buena Gobernanza:

"Principales riesgos para la Gestión Gubernamental del periodo 2023-2028, identificados por la Contraloría General de la República"

www.contraloria.gov.py